

COMISIÓN DE EVALUACIÓN CURRICULAR

ESTIMADOS MICROBIÓLOGOS (AS)

AVISO 1

Atendiendo a los Artículos 15 y 15Bis del reglamento de Operación de la Comisión de Evaluación Curricular, que indica lo siguiente: **“El colegiado que solicite el reconocimiento de títulos de cursos en línea o virtuales (presencial, semipresencial u otros donde se utilicen medios de enseñanza no presencial), ya sea de adiestramiento, participación o de aprovechamiento, deberá presentar documento certificado y firmado por la persona responsable, ya sea por la Entidad Académica o Institución organizadora, que indique expresamente el nombre del curso, las horas exactas de adiestramiento, participación o aprovechamiento. Además, deberá adjuntar todo documento que sustente de manera fehaciente el programa cursado, nombre de las materias, cronograma, etc. Cualquier otro documento presentado en formato no físico quedará a criterio de la comisión su aceptación”.**

(La negrita no es del original)

A partir del 01 de agosto 2016, la CEC no recibirá certificados de cursos en línea o virtuales si no se cuentan con algún mecanismo de verificación o si no se acompaña de una certificación original que brinde la validez del documento.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN CURRICULAR

ESTIMADOS MICROBIÓLOGOS (AS)

AVISO 2

“Los interesados en presentar atestados para revisión en esta Comisión, deben seguir los pasos recomendados para la presentación de su Currículum y que se publican en la página del Colegio en la www.microbiologos.cr No se recibirá ninguna solicitud de revisión de atestados, si no se presenta según las indicaciones de la página.”

AVISO 3

“Se les comunica a los interesados en realizar consultas o aclaración de dudas que se dirijan con nota escrita directamente a la CEC, ya que no serán atendidos vía telefónica ni por correo electrónico, además deben abstenerse de realizar llamadas a los teléfonos personales de los miembros de la Comisión de Evaluación Curricular ni comunicarse por la mensajería de las redes sociales para estos fines.”

COMISIÓN DE EVALUACIÓN CURRICULAR

ESTIMADOS MICROBIÓLOGOS (AS)

Comunicado:

“Se les insta a todos los PROFESIONALES en General a recordar, lo que expresa el **Código de Ética de nuestro Colegio, en los artículos 4, 5 y 6**, donde se establece claramente sobre las relaciones y el respeto entre los colegiados.

Por lo tanto, se les solicita a los Microbiólogos, se abstengan de proferir conceptos negativos, injurias, ofensas o de otra índole en contra de la Comisión de Evaluación Curricular o de colegas en General.

Los colegas que continúen con ese actuar, obligan a esta Comisión a realizar las denuncias correspondientes ante el comité de Ética del Colegio.”

RESPETUOSAMENTE, CEC